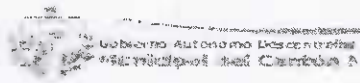


3



COMPROBANTE E PAGO

No. 991

16/04/2018 14:25:27

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTRATO	TITULO N°
3-15-20-2-000	738.00	\$ 15 460.22	MZ-133-T.2-A-3 ELOY ALFARO	2018	345106	4017936
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES POR MEJORAS						
HOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RETARGOS (+)	VALOR A PAGAR
POVEDA LUIS RUPERTO Y SPA						
16/04/2018 14:25:20 ALCIVAR MARIAS XAVIER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4.75	(\$ 0.14)	\$ 4.55
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.71	(\$ 0.93)	\$ 2.78
			MEJORAS 2012	\$ 2.50	(\$ 0.58)	\$ 1.75
			MEJORAS 2013	\$ 4.13	(\$ 1.03)	\$ 3.07
			MEJORAS 2014	\$ 4.43	(\$ 1.05)	\$ 3.25
			MEJORAS 2015	\$ 3.15	(\$ 0.79)	\$ 2.37
			MEJORAS 2016	\$ 0.17	(\$ 0.03)	\$ 0.13
			MEJORAS 2017	\$ 12.60	(\$ 3.17)	\$ 9.43
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.10	(\$ 2.53)	\$ 7.57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.15		\$ 2.35
			TOTAL A PAGAR			\$ 37.32
			VALOR PAGADO			\$ 37.32
			SALDO			\$ 0.00

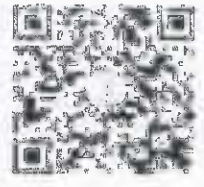


Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T3078786657882

Verificar la validez de este documento electrónico ingresando a: portal web www.manta.gob.cu o visitando el Municipio en Línea o por Verificar Documentos Electrónicos ingresando al código QR.



4 8.097 7p



Calle 14 y Avenida Flavio Reyes, Baños
Tel: 051624755
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPH-45097909, certifica hasta el día de hoy 20/04/2018 11:18:24, la Ficha Registral Número 11086.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX-XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de enero de 2009

Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dimensión del Bien: Un predio ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros ochenta centímetros, es decir trescientos veintidós. POR ATRÁS, diez metros noventa centímetros, señor Julio Ballón. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros ochenta centímetros, señor Andrés Macías. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros sesenta centímetros, señora América Poveda.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	979 30/abr/1991	4.165	4.166
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	146 28/ago/2015	1.698	1.708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de abril de 1991

Número de Inscripción: 979

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Registro: 1744

Folio Inicial: 4.165

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 4.166

Cantón Notarial: MANTA

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Provisional: jueves, 25 de abril de 1991

Fecha Resolución:

a- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta se encuentra representada por el Dr. José España Tejeda y Abg. Joffre Ochoverría Santana en calidad de Alcalde y Procurador Sindical Municipal respectivamente. Un predio ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000019638	MUGLERZA GARCIA MARY EDUVIGES	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1392172927	POVEDA LUIS RUPERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000141	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE

Verificación impresa por: uayra_santos

Ficha Registral 11086

Martes, 20 de abril de 2018 11:18





PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: viernes, 28 de agosto de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de agosto de 2015
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 146
Número de Repertorio: 7042
Folio Inicial: 1.698
Folio Final: 1.708

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302172927	POVEDA LUIS RUPERTO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000019638	MUGUERZA GARCIA MARY EDUVIGES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	979	30/abr/1991	4.165	4.166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:18:24 del viernes, 20 de abril de 2018

A petición de: BASANTES ZAMBRANO GINGER XIMENA

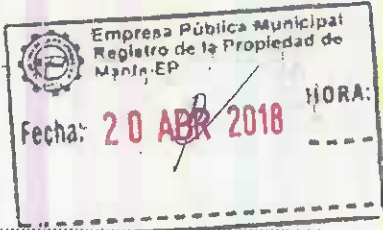
Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA
1307300432

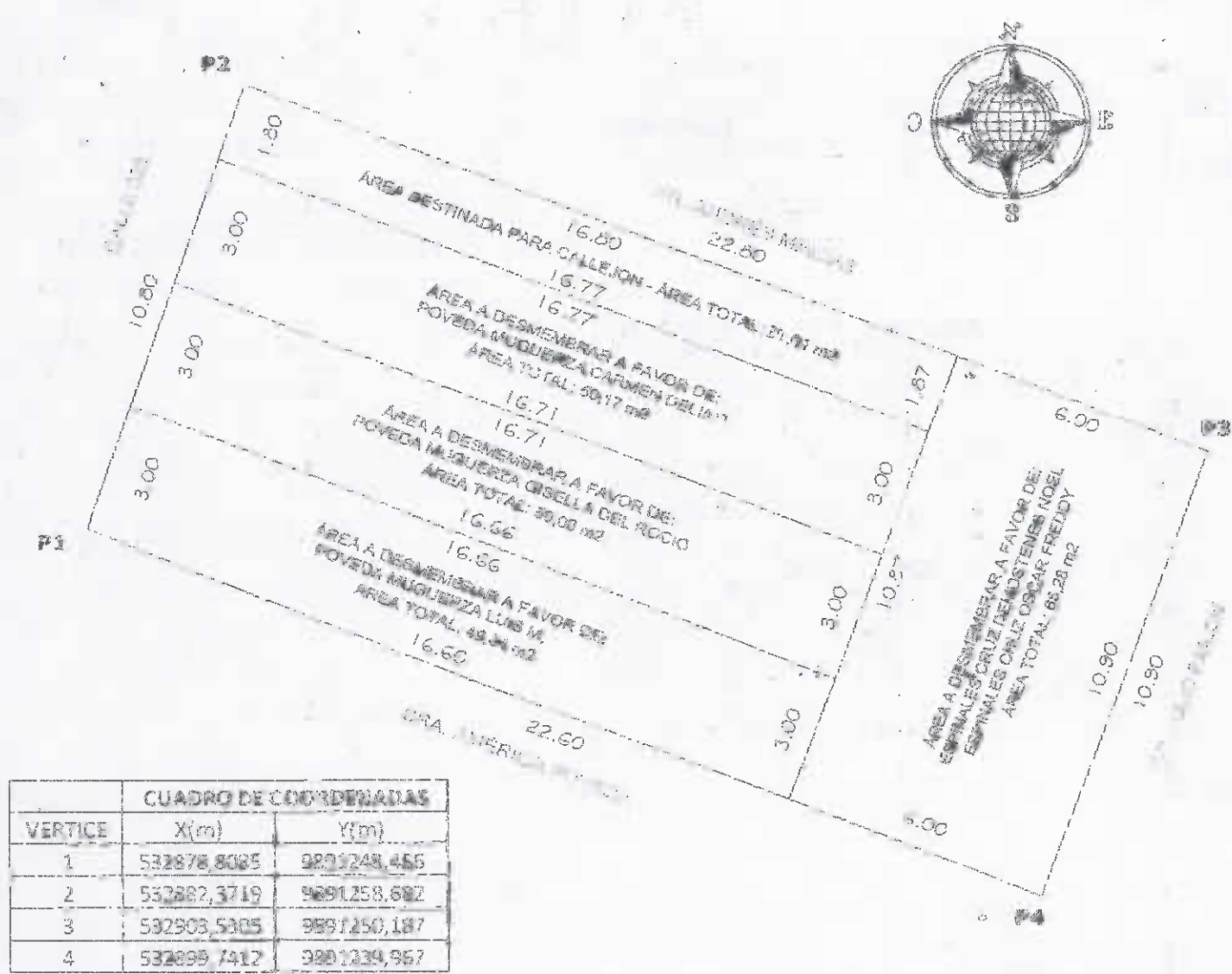


Este Certificado es válido por 30 días, Excepto si se trata de un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

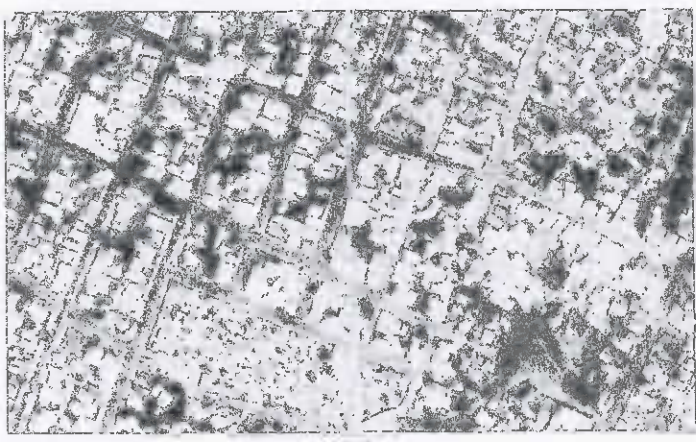




CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	532878.8085	9891248.456
2	532882.3719	9891258.682
3	532903.5305	9891250.187
4	532899.7412	9891234.967

DATUM: 700 64
 ZONA: 17 SUR
 FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA	
AREA SEGUN ESCRITURAS	245.30 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: POVEDA MUGUERZA CARMEN DELIA	50.17 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: POVEDA MUGUERZA GISELLA DEL ROCIO	50.00 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: POVEDA MUGUERZA LUIS M.	49.84 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: ESPINALES CRUZ OSCAR FREDDY - ESPINALES CRUZ DEMOSTENES NOEL	65.28 m²
AREA DESTINADA PARA CALLEJON	21.91 m²
AREA TOTAL	245.30 m²



UBICACION
 MANZANA 101 - LOTE 12 - PARROQUIA DE ULOY ALFARO - CANTON MANA

PROPIETARIO: POVEDA LUIS RUPERTO				
CONTIENE:	PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	ESCALA:	LAMIN:
PLANIMETRIA Y UBICACION			FORMATO:	
			FECHA:	
			GRABADO:	

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0180-06004

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Luis Ruperto Poveda y Sra. Mary Eduviges Muguerza García, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, Calle 322, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3162012000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 25 de Abril de 1991 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Abril de 1991. Posteriormente se realizó la extinción del Patrimonio Familiar, autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 18 de Agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Agosto de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,80m. Calle 322.

Por atrás: 10,90m. Propiedad de Julio Bailón.

Por el costado derecho: 22,80m. Propiedad de Andrés Macías.

Por el costado izquierdo: 22,60m. Propiedad de América Poveda.

Área total: 245,20m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLEJON PRIVADO: 29,91m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN DELIA POVEDA MUGUERZA: 50,17m².

Frente: 3,00m. Lindera con Calle 322.

Atrás: 3,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Oscar y Demóstenes Espinosa Cruz.

Costado Derecho: 16,77m. Lindera con callejón privado con salida a la calle 322.

Costado izquierdo: 16,71m. Lindera con área a desmembrar a favor de Gisella Poveda Muguerza.

Área total: 50,17m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GISELLA DEL ROCIO POVEDA MUGUERZA: 50,00m².

Frente: 3,00m. Lindera con Calle 322.

Atrás: 3,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Oscar y Demóstenes Espinosa Cruz.

Costado Derecho: 16,71m. Lindera con área a desmembrar a favor de Carmen Delia Poveda Muguerza.

Costado izquierdo: 16,66m. Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Manuel Poveda Muguerza.

Área total: 50,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS MANUEL POVEDA MUGUERZA: 49,84m².

Frente: 3,00m. Lindera con Calle 322.

Atrás: 3,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Oscar y Demóstenes Espinosa Cruz.

Costado Derecho: 16,56m. Lindera con área a desmembrar a favor de Gisella del Rocio Poveda Muguerza.

Costado izquierdo: 16,60m. Lindera con propiedad de América Poveda.

Área total: 49,84m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR FREDDY Y DEMOSTENES NOEL ESPINALES CRUZ: 65,28m².

Frente: 1,87m. Lindera con callejón privado con salida a la Calle 322 + 3,00m. Con área a desmembrar a favor de Carmen Poveda Muguerza + 3,00m. Con área a desmembrar a favor de Gisella Poveda Muguerza + 3,00m. Con área a desmembrar a favor de Luis Poveda Muguerza.

Atrás: 10,90m. Lindera con propiedad de Julio Bailón.

Costado Derecho: 6,00m. Lindera con propiedad de Andrés Macías.

Costado izquierdo: 6,06m. Lindera con propiedad de América Poveda.

Área total: 65,28m².

AREA SOBRANTE: NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0389-DAC/PM-JCM-2018 de fecha 25 de Abril del 2018, la Dirección de Avalúo, Catastro y Registros te,ualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, poniendo en salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas, en las diligencias correspondientes.

Manta, Abril 26 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Grijuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0055106

AUTORIZACION

No. 0190-08901-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. GISIELLA DEL ROCIO POVEDA MUGUERZA, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Luis Ruperto Poveda y Sra. Mary Eduviges Muguerza García, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, Calle 322 de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 3,00m. Linderos con Calle 322.

Atrás: 3,00m. Linderos con área a desmembrar a favor de Oscar y Demóstenes Espíñeles Cruz.

Costado Derecho: 16,71m. Linderos con área a desmembrar a favor de Carmen Delia Poveda Muguerza.

Costado izquierdo: 16,66m. Linderos con área a desmembrar a favor de Luis Manuel Poveda Muguerza.

Área total: 50,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 26 del 2018



Arq. Juvanel Zambrano Crespo
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

93

[illegible][illegible]